para ayuda ala paga delo que se debe ayuntar
ves pto de ser menos bendelle quisiere ganados
por el trigo como por el cuidado que es para se
no dera perdida que en dia como acuerdo que
basta conuiene a esta mesa —

El s. regidor Jn de Vmanes = dixo que que es aquel
participe la obra nueua del puente delos hermi
ranos que dicen para la ciudad que deuen dar
pomas sarmiento los mie vmanos que se deuen rasa
vera lo uno junto por los otros. y los mie se tuuieren
sea plequen para ayuda ala pagadelo que se esta
deuendo por es ayuntar. y en es preciso de quan
do no coler delo que pto los alle pagar se siguen
alguna perdida seres cargo a aquellos personas. por
quien se pagaren. y que seres otra ala real fiscal pri
dendoles para pagar mas para que se guarde exto
dado cargo que esta es para no se pueda con seguir se
aplequen los sete uentos reales alle real fiscal el
recto seco los seles deudos. con la mayor buanda
y cuidado. y los mie sea plequen ala paga delos
es.
ys.

El s. regidor Alo de la mora secon fermo con el
parecer del s. Jn Vmanes —

El s. regidor Jn de Vmanes se remete alo que tiene
puesto. y delo mas que no se le corra del fiscal amo
bencie es para y delo que buena mente se pudiere
auer delos deudos deslos se carga al alcaldo de los
pregos para la paga de ayuntar —

El s. regidor Jn Vmanes el menor = dixo que
secon fermo con el parecer del s. Jn Vmanes y que no
bre persona que ayuda a este dos pasto —

que s. Jn ~~de Vmanes~~. dn min aun pane del s. Jn